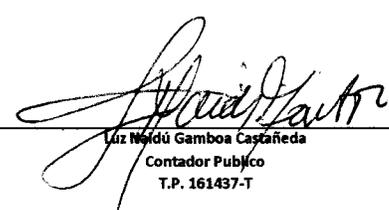
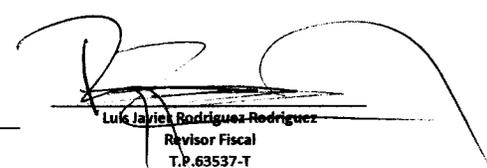


NIT 830.059.399-9  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Periodo comprendido entre el		VARIACIÓN	%
		1 de Enero de 2021	31 de Diciembre de 2020		
<b>ACTIVOS</b>					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	129.411.365	224.887.854	- 95.476.489	-73,78%
Inversiones aportes sociales en Entidades S.	5	-	9.932.801	- 9.932.801	0,00%
Cartera de Creditos	6	82.995.908	67.476.347	15.519.561	18,70%
Deudores comerciales y otras cuentas Por Cobrar	7	9.632.701	5.620.997	4.011.704	41,65%
Deterioro de las Cuentas por Cobrar	7	-	1.049.000	1.049.000	0,00%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>222.039.974</b>	<b>306.868.999</b>	<b>- 84.829.025</b>	<b>-38,20%</b>
Activos no corrientes					
Cartera de Creditos	8	4.953.797.320	4.634.635.014	319.162.306	6,44%
Deterioro de cartera Individual	8 -	97.227.615	129.996.516	32.768.901	-33,70%
Deterioro de cartera General	8 -	50.367.932	47.021.114	3.346.818	6,64%
Deudores comerciales y otras cuentas Por Cobrar	9	95.586.994	25.780.893	69.806.101	73,03%
Deterioro de las Cuentas por Cobrar	9 -	52.941.286	1.653.459	51.287.827	96,88%
Activos Materiales	10	49.812.587	49.812.587	-	0,00%
Depreciación Activos Materiales	10 -	35.503.654	30.845.432	4.658.222	13,12%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>4.863.156.413</b>	<b>4.500.711.973</b>	<b>362.444.440</b>	<b>7,45%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>5.085.196.387</b>	<b>4.807.580.972</b>	<b>277.615.415</b>	<b>5,46%</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivos corrientes					
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	11	56.468.845	67.906.556	- 11.437.711	-20,25%
Impuestos Corrientes	12	2.860.000	1.708.000	1.152.000	40,28%
Fondos Sociales y Mutuales	13	-	37.084.620	- 37.084.620	0,00%
Obligaciones por Beneficios a Empleados	14	8.526.466	11.735.568	- 3.209.102	-37,64%
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	15	516.686	32.983.515	- 32.466.829	-6283,67%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>68.371.997</b>	<b>151.418.259</b>	<b>- 83.046.263</b>	<b>-121,46%</b>
Pasivos no corrientes					
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	16	2.453.132.608	2.354.107.383	99.025.225	4,04%
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.453.132.608</b>	<b>2.354.107.383</b>	<b>99.025.225</b>	<b>4,04%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.521.504.605</b>	<b>2.505.525.642</b>	<b>15.978.962</b>	<b>0,63%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales	17	1.783.330.169	1.517.855.389	265.474.780	14,89%
Reservas para Proteccion de Aportes	17	128.764.014	91.474.956	37.289.058	28,96%
Fondos para Amortización de Aportes	17	465.895.745	465.895.745	-	0,00%
Excedentes del Ejercicio	17	145.317.905	186.445.291	- 41.127.386	-28,30%
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez	17	40.383.949	40.383.949	-	0,00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.563.691.783</b>	<b>2.302.055.330</b>	<b>261.636.453</b>	<b>10,21%</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>5.085.196.387</b>	<b>4.807.580.972</b>	<b>277.615.415</b>	<b>5,46%</b>

  
 Jesús Andrés Marín Carvajal  
 Gerente

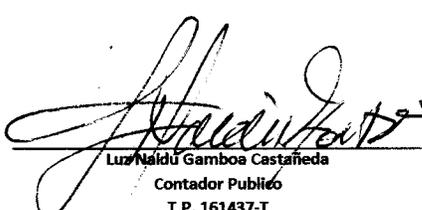
  
 Luz Waidú Gamboa Castañeda  
 Contador Público  
 T.P. 161437-T

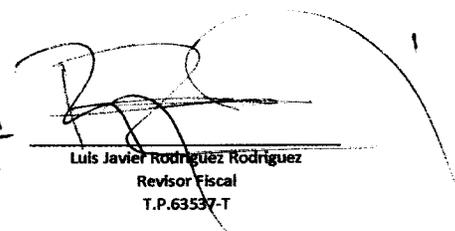
  
 Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 63537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)  
 Periodo comprendido entre el  
 1 de Enero y 31 de Diciembre de

Notas	2021	2020	VARIACION	%	
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de Actividades Ordinarias	18	1.148.377.285	1.177.744.941	- 29.367.656	-2,49%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>1.148.377.285</b>	<b>1.177.744.941</b>	<b>- 29.367.656</b>	<b>-2,49%</b>
<b>Costos</b>					
(-) intereses Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	19	434.436.939	497.978.736	- 63.541.797	-12,76%
<b>Excedente bruto</b>		<b>713.940.346</b>	<b>679.766.205</b>	<b>34.174.141</b>	<b>5,03%</b>
<b>Gastos</b>					
Beneficios a empleados	20	136.874.570	158.294.438	- 21.419.868	-13,53%
Gastos generales	21	371.862.493	327.944.880	43.917.613	13,39%
Deterioro creditos de consumo	22	25.255.449	22.965.130	2.290.319	9,97%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	23	52.625.452	2.702.459	49.922.993	1847,32%
Depreciación propiedad planta y equipo	24	4.658.222	7.487.263	- 2.829.041	-37,78%
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>591.276.186</b>	<b>519.394.170</b>	<b>71.882.016</b>	<b>13,8%</b>
<b>Excedente Operacional</b>		<b>122.664.160</b>	<b>160.372.035</b>	<b>- 37.707.875</b>	<b>-23,51%</b>
<b>Costos Financieros</b>					
Ingresos Financieros	25	20.689	105.179	- 84.490	-80,33%
Gastos Financieros	26	20.996.117	22.163.087	- 1.166.970	-5,27%
<b>Costo Financiero Neto</b>		<b>- 20.975.427</b>	<b>- 22.057.907</b>	<b>1.082.480</b>	<b>-4,91%</b>
<b>Ingresos y Gastos No Operacionales</b>					
Otros ingresos no operacionales	27	151.327.568	201.387.893	- 50.060.325	-24,86%
Otros gastos no operacionales	28	107.698.395	153.256.730	- 45.558.335	-29,73%
<b>Total Ingresos y Gastos No Operacionales</b>		<b>43.629.173</b>	<b>48.131.163</b>	<b>- 4.501.990</b>	<b>-9,35%</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>145.317.905</b>	<b>186.445.291</b>	<b>- 41.127.386</b>	<b>-22,06%</b>

  
 Jesus Andres Marin Carvajal  
 Gerente

  
 Luz Naldú Gamboa Castañeda  
 Contador Publico  
 T.P. 161437-T

  
 Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P.63537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

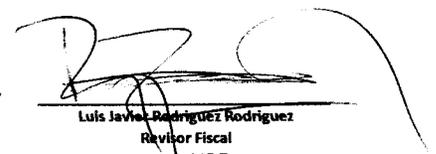
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	Periodo comprendido entre el	
	1 de Enero y 31 de Diciembre de	
	dic-21	dic-20
Utilidad del ejercicio	145.317.905,30	186.582.470,92
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones propiedad, planta y equipo	4.658.222,00	7.487.263,00
Deterioro de Cartera	- 29.422.082,64	4.101.764,78
Deterioro de las cuentas por cobrar	50.238.827,00	2.176.502,00
<b>EFECTIVO GENERADO DE OPERACIÓN</b>	<b>25.474.966,36</b>	<b>13.765.529,78</b>
Cambio en partidas operacionales		
Cartera de crédito	- 334.681.866,64	337.045.738,00
Cuentas por cobrar	- 73.817.805,00	4.013.563,00
Inversiones	9.932.801,00	121.575,00
Cuentas por Pagar	- 11.437.711,37	38.349.359,32
Impuestos corrientes	1.152.000,00	1.666.000,00
Obligaciones por beneficios a empleados	- 3.209.102,00	781.003,00
Fondos Sociales	- 37.084.620,14	17.604.825,84
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras a corto Plazo	- 32.466.829,00	13.749.852,00
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras a Largo Plazo	99.025.225,00	802.417.293,00
<b>TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>382.587.908,15</b>	<b>429.506.212,84</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>367.112.941,79</b>	<b>415.740.683,06</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Muebles y Equipo de Oficina	-	-
Equipo de computo	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aportes Sociales	265.474.780,00	283.578.449,00
Reservas de aportes	37.289.058,18	36.677.851,70
Excedente del Ejercicio	- 41.127.385,42	3.056.032,44
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>261.636.452,76</b>	<b>323.312.333,14</b>
Aumento neto en efectivo	- 95.476.489,03	92.428.349,92
Efectivo al comienzo del año	224.887.854,08	317.316.204,00
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>129.411.365,05</b>	<b>224.887.854,08</b>



Jesús Andrés Marín Carvajal  
Gerente



Luz Naldú Gamboa Castañeda  
Contador Público  
T.P. 161437-T



Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 43537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Periodo comprendido entre el  
 1 de Enero y 31 de Diciembre de  
 dic-21 dic-20

<b>Capital Social</b>		
Saldo a comienzo del año	1.517.855.389	1.234.276.940
Revalorización de Aportes	90.278.355	88.868.356
Devolución por retiro	- 216.445.362	- 156.896.375
Aportes Ordinarios y Extraordinarios	391.641.787	351.606.468
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>1.783.330.169</b>	<b>1.517.855.389</b>
<b>Reserva Protección de Aportes</b>		
Saldo al comienzo del año	91.474.956	54.797.104
Traslado del 20% de los excedentes del año anterior	37.289.058	36.677.852
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>128.764.014</b>	<b>91.474.956</b>
<b>Fondo Amortización Aportes</b>		
Saldo al comienzo del año	465.895.745	465.895.745
Traslado aportes Amortizacion aportes	-	-
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>465.895.745</b>	<b>465.895.745</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		
Saldo a comienzo del año	186.445.291	183.389.258
Traslado a Reserva para protección de Aportes	- 37.289.058	- 36.677.852
Traslado a Fondo de Educación	- 37.289.058	- 36.677.852
Traslado a Fondo de Solidaridad	- 18.644.529	- 18.338.926
Revalorización de Aportes	- 93.222.645	- 91.694.629
Resultado del año	145.317.905	186.445.291
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>145.317.905</b>	<b>186.445.291</b>
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>		
Saldo al comienzo del año	40.383.949	40.383.949
Resultados acumulados por adopción por primera vez	-	-
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>40.383.949</b>	<b>40.383.949</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>2.563.691.783</b>	<b>2.302.055.330</b>

  
 Jesús Andrés Morán Carvajal  
 Gerente

  
 Luz Naidú Gamboa Castañeda  
 Contador Público  
 T.P. 161437-T

  
 Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P.63537-T

**REVELACIONES  
Y NOTAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE  
2021**



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### **PRESIDENTE**

Marco Tulio Perdomo  
C.C. 11.295.960

### **SECRETARIO**

Jorge Eliecer Navarro Pinto  
C.C. 19.062.714

### **MIEMBRO PRINCIPAL**

Jose Pocio Cañon Lopez  
C.C. 3.049.062

### **MIEMBRO SUPLENTE**

Maria Paulina Tocarruncho Vega  
C.C. 41.601.122

### **MIEMBRO SUPLENTE**

Jose Adán Céspedes Guerrero  
C.C. 11.296.998

### **REPRESENTANTE LEGAL**

Jesús Andrés Marín Carvajal

### **CONTADOR**

Luz Naidu Gamboa Castañeda  
T.P.161437-T

### **REVISOR FISCAL**

Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
T.P.63537-T



## TABLA DE CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1 ENTIDAD REPORTANTE**
  - Naturaleza de las Operaciones
  - Hipótesis de negocio en marcha
- 2 BASE DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**
  - Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia
  - Norma de Información Financiera aplicable: NIIF para Pymes para la Cooperativa Crediscol
  - Declaración de cumplimiento de la NIIF para las Pymes
  - Explicación de la Transición a la NIIF para Pymes
  - Unidad Funcional
  - Período cubierto
  - Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes
  - Publicación de los Estados Financieros
- 3. PRINCIPALES POLITICAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
  - Efectivo y Equivalente de Efectivo
  - Cartera
  - Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar
  - Deterioro General
  - Deterioro Individual
  - Activos Materiales
  - Depreciación Activos Materiales
  - Activos Intangibles
  - Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar
  - Impuestos Corrientes
  - Fondos sociales y Mutuales
  - Beneficios a Empleados
  - Obligaciones Financieras
  - Patrimonio
  - Reconocimiento de Ingresos
  - Reconocimiento de Costos y Gastos



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresadas en Pesos Colombianos)**

**Nota 01. Entidad reportante:**

La COOPERATIVA (en adelante Crediscol), Registrada en Cámara de Comercio bajo el número S0010585 del 24 de Junio de 1999 es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro con número de asociados y patrimonio variable, que se rige por su estatuto y las normas Cooperativas legales comúnmente aceptadas; Crediscol es una Entidad de Segundo nivel de supervisión, sin ánimo de lucro, su capital es variable e ilimitado y conformado por aportes de sus Asociados captados mensualmente. La duración establecida en los estatutos es indefinida.

**Naturaleza de las operaciones:**

El objeto social principal es la prestación del servicio de préstamo de apoyo para contribuir con el desarrollo y progreso de nuestros asociados, el de su núcleo familiar, permitiendo un mejoramiento de su calidad de vida; está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, cumpliendo siempre con los principios, valores y parámetros del sector cooperativo.

**Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de Crediscol evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

**Nota .02 Bases de Presentación de los Estados Financieros**

**Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia**

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales Normas de Contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con Estándares Internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

### **Norma de Información Financiera aplicable: NIIF para Pymes para la Cooperativa Crediscol**

De acuerdo con el decreto 3022 de diciembre de 2013, que rige en Colombia y teniendo en cuenta nuestro nivel de Activos, la Cooperativa se clasifica en el rango de las PYMES pertenecientes al Grupo dos (2), por lo tanto se aplicarán las NIIF PARA PYMES Estándar emitido por el IASB, (International Accounting Standart Board) de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley); acogiendo como base el DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO del proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales del 05 de diciembre de 2012, emitido por el CONSEJO TÉCNICO DE CONTADURÍA PÚBLICA (CTCP), Ente designado como organismo de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información (art. 6 Ley 1314/09) y la Superintendencia de la Economía Solidaria, como ente de supervisión; (Circular externa 005 del 27 de Febrero de 2014); en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, vigila que las organizaciones solidarias cumplan con las normas en materia de contabilidad de información financiera y aseguramiento de esta, así como expedir normas técnicas especiales, interpretaciones, y guías en esta materia dentro de los parámetros legales establecidos.

### **Declaración de cumplimiento de la NIIF para las Pymes**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013 a Excepción de la Cartera de Créditos y Aportes Sociales Decreto 2496 de 2015.

### **Explicación de la Transición a la NIIF para Pymes**

Crediscol al adoptar la transición a NIIF para Pymes por primera vez realizo ajustes y reclasificaciones en la cuenta de activos materiales, no reconocidos, al costo por

tal motivo no se registraron partidas que afecten la Posición Financiera, Rendimiento Financiero y Flujos de Efectivo.

### **Moneda funcional**

La moneda funcional de Crediscol es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos Colombianos.

### **Periodo Cubierto**

Los Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Al 31 de Diciembre del 2021

Estado de Resultado Integral: Por el período al 31 de Diciembre del 2021

Estado de flujos de Efectivo: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2021

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de Diciembre del 2021

Estado de Revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas.

### **Clasificación de los Estados Financieros**

En el estado de Situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes mayor a este ejercicio.

### **Fecha de Autorización de los Estados Financieros**

En reunión de consejo de Administración el día 04 de Febrero de 2022 se autoriza la publicación de los Estados Financieros, los cuales serán presentados el día 12 de Marzo de 2022 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación.

### **Nota 03. Principales Políticas y Prácticas Contables**

#### **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

##### **Reconocimiento**

Comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista, y otras inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición, así como: Caja General, Cajas menores, transferencias, depósitos a la vista en cuentas corrientes, ahorros, fondos comunes ordinarios

##### **Medición Inicial**

Efectivo y Equivalente de Efectivo, el efectivo es reconocido al costo y corresponde al efectivo en caja y al dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corriente.

### **Medición Posterior**

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

### **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar**

La Cartera de Crédito es un Instrumento Financiero de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo al Reglamento de Crédito de CREDISCOL y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar su posible deterioro.

### **Cartera de Créditos**

#### **Reconocimiento**

En la Cartera de Crédito se reconocerán, los derechos adquiridos por la Cooperativa en desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y cuyas obligaciones son aceptadas por los asociados al momento de ser firmados los pagarés y aceptadas las condiciones del mismo.

#### **Clasificación**

La Cartera de Créditos se clasificara según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria así:

- Créditos de Consumo
- Créditos de Vivienda
- Microcréditos
- Créditos comerciales

### **Medición Inicial**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, CREDISCOL lo medirá al precio de la transacción (incluye los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados), a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Si las transacciones se financian a una tasa de interés establecida por CREDISCOL, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, el precio de transacción, por lo general, se aproximará al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa fijada por CREDISCOL.

### **Medición Posterior**

El costo amortizado de la Cartera de Crédito de CREDISCOL, es el neto de los siguientes importes en cada fecha determinada para brindar la información:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial.
- Menos los reembolsos del principal (capital).
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

### **Clasificación de la Cartera de Créditos por edad de Vencimiento**

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de Créditos se calificara de la siguiente manera:

<b>CATEGORIA</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>MICROCREDITO</b>
A	0-30 DIAS	0-30 DIAS	0-60 DIAS	0-30 DIAS
B	31-90 DIAS	31-60 DIAS	61-150 DIAS	31-60 DIAS
B	91-180 DIAS	61-90 DIAS	151-360 DIAS	61-90 DIAS
D	181-360 DIAS	91-180 DIAS	361-540 DIAS	91-120 DIAS
E	> 360 DIAS	> 181 DIAS	> 540 DIAS	> 120 DIAS

### **BAJA EN CUENTAS DE LA CARTERA DE CREDITO**

Se dejará de reconocer la Cartera de Crédito, cuando expiren los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la Cartera de Crédito, si existieren la diferencia con el valor recibido se reconocerá como un ingreso o gasto del período. La Cooperativa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

Debe tenerse en cuenta el **Reglamento de Crédito y Cartera** existente en CREDISCOL, para poder DAR DE BAJA o CASTIGAR la CARTERA DE CREDITO.

### **Revelación**

CREDISCOL revelará los importes en libros de Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, la información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros evaluar la significatividad de los

Instrumentos Financieros en su Situación Financiera y en su rendimiento, Así como las deudas a largo y corto plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad). Se presentara la Calificación y Clasificación de la Cartera de Crédito

### **Deterioro de la Cartera de Créditos**

El deterioro de la cartera de CREDISCOL, se medirá a manera individual, lo que quiere decir que se realiza una valuación de cada asociado deudor mediante análisis de la capacidad de pago, la solvencia y otros factores externos que podrían implicar en la recuperación del crédito.

La evidencia objetiva de que un grupo de créditos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de CREDISCOL respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del asociado o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) CREDISCOL, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias. (Reestructuraciones o refinanciaciones)
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Los porcentajes que se utilicen para la medición de este deterioro, corresponde a las circulares emitidas por la Supersolidaria para este fin. (Circular Básica Contable y Financiera)

### **Deterioro General**

Crediscol utilizará el 1% sobre la cartera bruta como deterioro general.

### **Deterioro Individual**

Crediscol clasificara la cartera individual crédito de consumo de acuerdo a su nivel de riesgo.

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
A	0-30 DIAS	0%	0-30 DIAS	0%	0-60 DIAS	0%	0-30 DIAS	0%
B	31-90 DIAS	1%	31-60 DIAS	1%	61-150 DIAS	1%	31-60 DIAS	1%
B	91-180 DIAS	20%	61-90 DIAS	10%	151-360 DIAS	10%	61-90 DIAS	20%
D	181-360 DIAS	50%	91-180 DIAS	20%	361-540 DIAS	20%	91-120 DIAS	50%
E	> 360 DIAS	100%	181-360 DIAS	50%	541-720 DIAS	30%	> 120 DIAS	100%
			>360 DIAS	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

## Otras Cuentas por Cobrar

### Reconocimiento

Las Cuentas Por Cobrar son instrumentos financieros básicos de las organizaciones solidarias por operaciones, pendientes de cobro tales como los convenios, los anticipos, los intereses, comisiones, créditos a empleados, adelanto de personal, deudores por venta de bienes y servicios deudores patronales y empresas, entre otros. Estas cuentas también pueden estar expuestas a un riesgo crediticio que deben ser permanente evaluada, con el propósito de registrar dicho deterioro.

### Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda el plazo normal para el sector.

### Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Para la cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

## Propiedad, Planta y Equipo

### Reconocimiento:

La entidad reconocerá un activo en la partida de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros superiores a un año del uso de este activo.

- El costo de la partida puede medirse con fiabilidad, es decir, con certeza.

Crediscol reconocerá como parte de su Propiedad Planta y Equipo, los muebles que se mantienen dentro de la Cooperativa, los equipos de cómputo y comunicación.

#### **Medición Inicial:**

La cooperativa medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

#### **Medición Posterior:**

Se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cual quiera pérdida por deterioro del valor acumuladas.

Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas definidas por la Cooperativa:

Las Edificaciones 80 Años  
Equipo de Computo 4 Años  
Muebles y Equipo de Oficina 15 años

#### **Depreciación Acumulada**

El método que utilizará Crediscol para medir sus activos fijos será el de línea recta y se calcula con base en el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

#### **Revelación:**

- Una entidad revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo la siguiente información:
- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- Las adiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado

- La depreciación.
- Otros cambios.

### **Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Se Amortizan con base en las vidas útiles estimadas en las políticas definidas por la Cooperativa:

Software 10 Años

Licencias 1 año

### **Acreeedores Comerciales y Otras cuentas por pagar**

#### **Reconocimiento**

CREDISCOL reconocerá un PASIVO FINANCIERO, solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, sobre las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, por ejemplo obligaciones con entidades financieras, proveedores, acreedores, etc.

#### **Medición inicial**

Cuando se reconocen por primera vez los Instrumentos Financieros del Pasivo, se medirán por el valor de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, salvo si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes y servicios, por ejemplo si el pago se aplaza mas allá de los términos legales comerciales normales (es decir más allá de 30,60, y 90 días) o se financia a una tasa de interés que no es una de Mercado.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, CREDISCOL medirá el Pasivo Financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (Valor presente).

### **Pasivos por Impuestos Corrientes**

#### **Definición**

Impuesto corriente: Un Pasivo por impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período actual o de períodos contables anteriores.

### **Reconocimiento y Medición Inicial**

Por el impuesto corriente a pagar, la Cooperativa reconocerá un pasivo por impuestos corrientes a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual.

La Cooperativa reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados.

### **Medición Posterior**

La Cooperativa medirá un pasivo por impuestos corrientes a los importes que se esperan pagar usando los porcentajes de las actividades económicas establecidas por la legislación.

### **Revelación**

La Cooperativa revelará separadamente, los principales componentes del gasto por impuestos en los estados Financieros.

### **Fondos Sociales**

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de fondos sociales que implementará Crediscol tomando como referencia el Modelo General de Contabilidad en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

### **Objetivo**

Establecer las bases contables, la medición, presentación y revelación de los fondos sociales de destinación específica obligatorios y/o autorizados por la Asamblea General de Asociados de Crediscol.

### **Alcance**

Esta política aplica para todos los fondos de destinación específica obligatoria y/o autorizada por la Asamblea General de Asociados, alimentados por recursos provenientes de la distribución de excedentes de periodos anteriores que son trasladados del patrimonio al pasivo constituyéndose en pasivo social agotable

- Fondo de Educación.
- Fondo de Solidaridad.
- Fondo Mutuo de revisión Asistencial y Solidaridad.

## **Reconocimiento y medición inicial**

Se reconoce un Fondo Social cuando la Asamblea General de Asociados cifiéndose a la norma y a los Estatutos, aprueba la distribución de excedentes en la cual se definen los montos de los diferentes Fondos Sociales de destinación específica a ser trasladados al pasivo en el siguiente periodo contable en el que se generaron dichos excedentes. Por ser los Fondos Sociales agotables los saldos que no se hubiesen ejecutado durante el periodo fiscal, permanecerán hasta cumplir con el objetivo para el cual fueron creados. Es de anotar que los Fondos Sociales no se constituyen en pasivos financieros.

## **Medición posterior**

Los Fondos Sociales de destinación específica, por su carácter de agotables se consumirán de acuerdo con la reglamentación existente para cada uno de ellos. Los valores serán de carácter nominal debitándose por las erogaciones de caja autorizadas por el Consejo de Administración en cumplimiento con el propósito para el cual fueron creados.

## **Retiro de cuentas**

En la Cooperativa los Fondos Sociales se retiraran únicamente cuando hayan sido agotados en su totalidad o por disposición de la asamblea general de asociados se trasladen a otro fondo.

## **Presentación y revelación**

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en las notas relacionadas con los saldos de los Fondos Sociales se efectuará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con destinación de cada Fondo.
- Revelar los movimientos consolidados que cumplen con los objetivos de cada Fondo.

## **Controles contables.**

Los controles contables de los saldos acreedoras estar encaminados a:

- Garantizar que los recursos de los Fondos Sociales sean utilizados únicamente para lo que fueron creados.
- Asegurar que los recursos de los Fondos sean adjudicados equitativamente.
- Asegurar que la adjudicación de los recursos de los Fondos estén debidamente soportados en documentos internos.

- Garantizar que la presentación y revelaciones de los saldos de los Fondos Sociales estén acordes con las políticas establecidas por la Cooperativa.

### **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprende todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdo formales celebrados entre la empresa y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a. Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b. Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d. Beneficios pos empleo
- e. Beneficios a los empleados a corto plazo

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un Activo Diferido por dichos beneficios.

### **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El Activo Diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos y;
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.
- d) Beneficios a los empleados a largo plazo

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficio a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se haya otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cuál los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicios
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y

- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un Activo Diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para tal efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable

de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo. La siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- b) La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación de vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación a la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentaran en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

#### **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

## **Revelaciones**

La empresa revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual.
- b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual y;
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **Beneficios post-empleo**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos a aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán:

- a) Las pensiones a cargo de la empresa; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si la empresa en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios post-empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidaran directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### **Medición**

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los Estados Financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

### **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios post-empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### **Revelaciones**

La empresa revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios post-empleo:

- a) Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- b) El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo.
- c) La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- d) La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separados los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f) Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- g) Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada; y

- h) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **Obligaciones Financieras**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo y otro instrumento.

### **Clasificación**

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

### **Medición inicial**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo como el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor

del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

### **Baja en Cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libro del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto de periodo.

### **Revelaciones**

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado.

Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a la empresa.

También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar del periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para publicación de los estados financieros.

## **Patrimonio**

### **Definición**

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **Reconocimiento y Clasificación**

El Patrimonio comprende los aportes hechos por los asociados, así como las reservas, los fondos Sociales, los excedentes o pérdidas del ejercicio, Resultado por Adopción por primera vez.

### **Medición**

La Cooperativa medirá sus instrumentos del Patrimonio al costo efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

### **Revelación**

Los instrumentos del Patrimonio se revelaran en el Estado de Situación Financiera.

## **Ingresos**

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

#### **Definición**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los asociados de la Cooperativa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. El criterio de reconocimiento se aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el

efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, establecidas en el contrato firmado o en el pagare y la tabla de amortización entregada y recibida de conformidad por el asociado.

El componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito y Cartera.

### **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;

El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios

## Gastos y Costos

### Definición

Los gastos son los importes en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en un ejercicio social determinado.

### Reconocimiento

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación.

### Medición Inicial

Los costos y gastos se medirán inicialmente al importe por el valor que se genere el gasto, independientemente de cual sea su concepto.

### Revelación

Los gastos y costos se revelaran en el estado de resultados integral, en las notas a los Estados Financieros, se especifican aquellos que tengan importancia relativa y se hará una explicación detallada de ellos.

NOTA 4	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
<b>Efectivo en caja</b>				
Caja General	-	-	-	0,00%
Caja Menor	1.000.000	1.000.000	-	0,00%
<b>Saldo en Efectivo</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Bancolombia-Cuenta Corriente	16.044.574	146.606.047	- 130.561.472	-813,74%
Bancolombia-Cuenta Ahorros	28.317.038	3.234.394	25.082.644	88,58%
BBVA-Cuenta Corriente	84.049.752	74.047.413	10.002.339	11,90%
<b>Saldo en Bancos</b>	<b>128.411.365</b>	<b>223.887.854</b>	<b>- 95.476.489</b>	<b>-74,35%</b>
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>129.411.365</b>	<b>224.887.854</b>	<b>- 95.476.489</b>	<b>-73,78%</b>

### Caja General

Corresponde al recaudo de los asociados de los créditos de Cartera y Aportes sociales, Mensualmente se realiza un arqueo de Caja en donde se evidencia que los recibos de caja se encuentren en consecutivo y que cada uno tenga su correspondiente consignación y que al final del periodo todos los dineros recibidos sean consignados y que el saldo al final del período sea cero.

### Caja menor

Cuenta con un reglamento interno y su valor aprobado en reunión de Consejo de Administración es por un monto de Un millón de Pesos Moneda Corriente (\$1.000.000 Mcte.)

Mensualmente se realiza un reembolso de caja menor en donde se causan y se clasifican los gastos generados en el período.

Saldos en Bancos Corresponde a las cuentas bancarias de los recursos propios de CREDISCOL las cuales se encuentran conciliadas a Diciembre 31 de 2021 y ninguna presenta partidas conciliatorias a más de 30 días ,el valor registrado al 31 de Diciembre de 2021 corresponde a las consignaciones realizadas por las pagadurías.

NOTA 5				
Inversiones	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Coopserviandina		7.570.000	- 7.570.000	0,00%
Cincoop		2.362.801	- 2.362.801	0,00%
<b>Total de Inversiones</b>		<b>9.932.801</b>	<b>-9.932.801</b>	<b>0,00%</b>

Corresponden a los Aportes Sociales de la Cooperativa en Entidades del Sector Solidario, para el año 2021 se realizó reclasificación de la cuenta.

NOTA 6				
Cartera	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Cartera de Crédito a corto plazo	82.995.908	67.476.347	15.519.561	18,70%
<b>Total de Cartera de Créditos</b>	<b>82.995.908</b>	<b>67.476.347</b>	<b>15.519.561</b>	<b>18,70%</b>

Corresponde a los créditos con vigencia no superior a 12 meses.

NOTA 7				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Deudores Patronales	2.043.501	4.844.597	- 2.801.096	-137,07%
Anticipos	4.750.000	750.000	4.000.000	84,21%
Cuentas por cobrar	2.839.200	26.400	2.812.800	99,07%
<b>Total de Cuentas por cobrar</b>	<b>9.632.701</b>	<b>5.620.997</b>	<b>4.011.704</b>	<b>41,65%</b>
Deterioro Empresas Patronales	-	1.049.000	1.049.000	0
<b>Total Acreedoras y otras cuentas por cobrar</b>	<b>9.632.701</b>	<b>4.571.997</b>	<b>5.060.704</b>	<b>52,54%</b>

Corresponde a las cuentas por cobrar con vigencia no superior a 12 meses.

NOTA 8				
Cartera	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Cartera de Cartera de Créditos a Largo Plazo	4.953.797.320	4.634.635.014	319.162.306	6,44%
<b>Total de Cartera de Créditos</b>	<b>4.953.797.320</b>	<b>4.634.635.014</b>	<b>319.162.306</b>	<b>6,44%</b>

La Cartera de Crédito a Largo Plazo corresponde a los Créditos otorgados y desembolsados por CREDISCOL con vigencia superior a 12 meses.

CREDISCOL maneja la línea Crédito de Consumo (Se entiende como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto) Crediscol en su reglamento de Crédito establece las siguientes tasas de interés:

LÍNEA	TASA DE INTERESES	APORTES	MONTO
1	1,89%	Los aportes no superan \$454.000	< \$ 19.987.572
4	1,84%	< 5% del monto solicitado	\$19.987.572- \$ 27.255.780
5	1,79%	5% y 10% del monto solicitado	\$27.255.780-\$36.341.040
6	1,74%	> al 10 % del monto solicitado	\$36.341.040 -\$34.500.000

De acuerdo a la Circular Básica y Contable en el capítulo 2 Cartera de Créditos CREDISCOL clasificará su cartera por edad de vencimiento de la siguiente manera:

<b>NOTA 8</b>				
<b>Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Categoría A Riesgo Normal	88.070.044	62.526.509	25.543.535	29,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	1.740.598	2.573.980	- 833.382	-47,88%
Categoría D Riesgo Significativo	446.093	1.248.255	- 802.162	-179,82%
Categoría E Riesgo Significativo	107.396	312.190	- 204.794	-190,69%
<b>Total de Cartera de Consumo Garantía Admisible</b>	<b>90.364.131</b>	<b>66.660.934</b>	<b>23.703.197</b>	<b>26,23%</b>
<b>Créditos de Consumo otras Garantías con Libranza</b>				
Categoría A Riesgo Normal	4.892.633.984	4.537.892.844	354.741.140	7,25%
Categoría B Riesgo Aceptable	-	-	-	0,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	-	3.341.722	- 3.341.722	0
Categoría D Riesgo Significativo	9.269.704	16.040.178	- 6.770.474	-73,04%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	44.525.409	78.175.683	- 33.650.274	-75,58%
<b>Total de Cartera de Consumo Otras Garantía</b>	<b>4.946.429.097</b>	<b>4.635.450.427</b>	<b>310.978.670</b>	<b>6,29%</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>	<b>5.036.793.228</b>	<b>4.702.111.361</b>	<b>334.681.867</b>	<b>6,64%</b>
Deterioro Individual	- 97.227.615	- 129.996.516	32.768.901	-33,70%
Deterioro General	- 50.367.932	- 47.021.114	- 3.346.818	6,64%
<b>Total Deterioro</b>	<b>- 147.595.547</b>	<b>- 177.017.630</b>	<b>29.422.083</b>	<b>-19,93%</b>
<b>Total de Cartera</b>	<b>4.889.197.681</b>	<b>4.525.093.732</b>	<b>364.103.949</b>	<b>7,45%</b>

Como podemos evidenciar en la tabla anterior CREDISCOL refleja lo siguiente:

Cartera de Crédito Garantía Admisible por un valor \$90.364.131 créditos cubiertos en su totalidad con aportes sociales.

Cartera de consumo otras Garantías con Libranza \$4.946.429.097 lo que significa que la cartera

Es descontada por nómina a través de las pagadurías.

**Deterioro General**

CREDISCOL estableció su deterioro del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta, para el año 2021,

Además del 1% de la cartera se causó el 1% para la cartera Admisible.

### Deterioro Individual

Crediscol realiza su deterioro individual de acuerdo a la clasificación del nivel de riesgo.

NOTA 9				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
AC seguros-Fallecidos	85.291.416	25.780.893	59.510.523	69,77%
Cuentas por cobrar	10.295.578	-	10.295.578	0,00%
<b>Total de Cuentas por cobrar</b>	<b>95.586.994</b>	<b>25.780.893</b>	<b>69.806.101</b>	<b>73,03%</b>
Deterioro Cuentas por Cobrar	- 10.295.578	- 1.653.459	- 8.642.119	83,94%
Deterioro CxC Fallecidos	- 42.645.708	-	- 42.645.708	0,00%
<b>Total Deterioro Cuentas por Cobrar</b>	<b>- 52.941.286</b>	<b>24.127.434</b>	<b>- 77.068.720</b>	<b>145,57%</b>
<b>Total Acreedoras y otras cuentas por cobrar</b>	<b>42.645.708</b>	<b>24.127.434</b>	<b>- 7.262.619</b>	<b>-17,03%</b>

AC seguros fallecidos corresponde al valor adeudado por la aseguradora de los asociados Fallecidos al 31 de Diciembre de 2021, se realizó deterioro a las cuentas por cobrar fallecidos.

NOTA 10				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Muebles	32.857.587	32.857.587	-	0,00%
Dépreciación Muebles y equipo de Oficina	- 19.275.822	- 16.556.162	- 2.719.660	14,11%
<b>Total de Muebles y Equipo de Oficina</b>	<b>13.581.764</b>	<b>16.301.425</b>	<b>- 2.719.660</b>	<b>-20,02%</b>
Equipo de Computo	16.955.000	16.955.000	-	0,00%
Deterioro Equipo de Computo	- 13.807.275	- 11.569.609	- 2.237.666	16,21%
<b>Total de Equipo de Computo</b>	<b>3.147.725</b>	<b>5.385.391</b>	<b>- 2.237.666</b>	<b>-71,09%</b>
<b>Total Muebles y Equipo de Computo</b>	<b>49.812.587</b>	<b>49.812.587</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>- 35.503.654</b>	<b>- 30.845.431</b>	<b>- 4.658.223</b>	<b>13,12%</b>
<b>Total Muebles y Equipo de Computo</b>	<b>14.308.933</b>	<b>18.967.156</b>	<b>- 4.658.223</b>	<b>-32,55%</b>

Rubros representados en los activos tangibles como son Muebles, Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo, se realiza mensualmente la depreciación Acumulada de acuerdo a la vida útil.

<b>NOTA 11</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Honorarios	7.042.720	-	7.042.720	0,00%
Comisiones	2.997.844	32.323.885	- 29.326.041	-978,24%
Servicios Públicos	1.243.398	1.149.580	93.818	7,55%
Seguros	23.285.154	14.573.613	8.711.541	37,41%
Cuentas por pagar a terceros	2.017.207	6.046.516	- 4.029.309	-199,75%
Servicios Temporales	4.749.556	-	4.749.556	100,00%
Reembolso caja menor	144.956	830.677	- 685.721	-473,05%
Mayores valores descontados	2.287.092	643.851	1.643.241	71,85%
Aportes exasociados	6.888.518	26.334	6.862.184	99,62%
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>50.656.445</b>	<b>55.594.456</b>	<b>- 4.938.011</b>	<b>-9,75%</b>
Aportes Salud	878.000	1.141.700	- 263.700	-30,03%
Aportes Pensión	1.123.700	1.461.000	- 337.300	-30,02%
Aportes Arl	34.100	43.100	- 9.000	-26,39%
Aportes Icbf, Sena y Caja de Compensación	632.600	822.300	- 189.700	-29,99%
<b>Total Seguridad Social</b>	<b>2.668.400</b>	<b>3.468.100</b>	<b>- 799.700</b>	<b>-29,97%</b>
Retención en la fuente	2.562.000	7.237.000	- 4.675.000	-182,47%
Ica Retenido	582.000	1.607.000	- 1.025.000	-176,12%
<b>Total de Impuestos</b>	<b>3.144.000</b>	<b>8.844.000</b>	<b>- 5.700.000</b>	<b>-181,30%</b>
<b>Total Acreedores comerciales y cuentas</b>	<b>56.468.845</b>	<b>67.906.556</b>	<b>- 11.437.711</b>	<b>-20,25%</b>

Corresponde a las obligaciones por pagar con terceros, entidades como son la Secretaria de Hacienda, Dian, Aportes seguridad social.

<b>NOTA 12</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Industria y Comercio	2.860.000	1.708.000	1.152.000	40,28%
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>2.860.000</b>	<b>1.708.000</b>	<b>1.152.000</b>	<b>40,28%</b>

Impuesto de Industria y Comercio generado por los ingresos bimestrales de CREDISCOL su variación frente Al año 2020 se debe al incremento de los ingresos.

<b>NOTA 13</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Fondo de Solidaridad	-	37.084.620	- 37.084.620	0,00%
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>-</b>	<b>37.084.620</b>	<b>- 37.084.620</b>	<b>0,00%</b>

Corresponde al saldo de los Fondos a 31 de Diciembre de 2021.

<b>NOTA 14</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Cesantías	6.785.509	8.624.280	- 1.838.771	-27,10%
Intereses	814.251	1.034.900	- 220.649	-27,10%
Vacaciones	926.706	2.076.388	- 1.149.682	-124,06%
<b>Total Obligaciones por Beneficios a Empleados</b>	<b>8.526.466</b>	<b>11.735.568</b>	<b>- 3.209.102</b>	<b>-37,64%</b>

Corresponde a las obligaciones con los empleados por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA 15				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Obligaciones Financieras a corto plazo	516.686	32.983.515	- 32.466.829	-6283,67%
<b>Total Obligaciones financieras</b>	<b>516.686</b>	<b>32.983.515</b>	<b>- 32.466.829</b>	<b>-6283,67%</b>

Obligaciones financieras a corto plazo por concepto de Intereses.

NOTA 16				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Obligaciones Financieras a largo plazo	2.453.132.608	2.354.107.383	99.025.225	4,04%
<b>Total Obligaciones financieras</b>	<b>2.453.132.608</b>	<b>2.354.107.383</b>	<b>99.025.225</b>	<b>4,04%</b>

Corresponde a las obligaciones financieras a largo plazo contraídas con entidades del sector Solidario, para el año 2021 se cancelaron las obligaciones financieras con terceros personas naturales y se realizó una cesión de derechos económicos con la entidad FIDEICOMISO RENACER INVERSIONISTA FUDUCIARIA CENTRAL NIT. 830-053-036-3.

NOTA 17				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Aportes Sociales	1.783.330.169	1.517.855.389	265.474.780	14,89%
Reservas Protección de Aportes	128.764.014	91.474.956	37.289.058	28,96%
Fondo Amortización Aportes	465.895.745	465.895.745	- 0	0,00%
Excedentes del Ejercicio	145.317.905	186.445.291	- 41.127.386	-28,30%
Resultados Acumulados por Adopción por prin	40.383.949	40.383.949	-	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.563.691.783</b>	<b>2.302.055.330</b>	<b>261.636.452</b>	<b>10,21%</b>

## Patrimonio

Representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran Las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con los asociados.

Aportes Sociales, estos están representados en los Aportes Sociales que tienen los asociados y del capital mínimo irreducible aprobado por la Asamblea General de Delegados del año 2018 por un valor de Cien Millones de Pesos Moneda Corriente. (\$100.000.000 Mcte).

Reservas protección de Aportes su variación se genera con el 20% del total de los excedentes del 2020.

Excedentes del Ejercicio representa el resultado económico determinado al cierre del periodo 2021.

Resultados Acumulados por adopción por primera vez se generaron luego de la reclasificación de la reactivación de los muebles y Equipo de cómputo cumpliendo con las normas internacionales NIIF Para Pymes.

Se realiza la distribución de los excedentes del ejercicio teniendo en cuenta el proyecto de distribución:

<b>Proyecto distribución de excedentes 2021</b>	
<b>Excedentes año 2021</b>	145.317.905,30
Reserva de protección de aportes (20%)	29.063.581,06
Fondo de educación (20%)	29.063.581,06
Fondo de solidaridad (10%)	14.531.790,53
<b>Sub-total distribuido (50%)</b>	<b>72.658.952,65</b>
<b>A disposición de la asamblea (50%) Revalorización Aportes Sociales</b>	<b>72.658.952,65</b>

<b>NOTA 18</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos Intereses Créditos	1.148.377.285	1.177.744.941	- 29.367.656	-2,49%
<b>Total ingresos por Actividades Ordinarias</b>	<b>1.148.377.285</b>	<b>1.177.744.941</b>	<b>- 29.367.656</b>	<b>-2,49%</b>

Corresponde a los intereses obtenidos de la colocación de Créditos.

<b>NOTA 19</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Costos	434.436.939,00	497.978.736,00	- 63.541.797,00	-12,76%
<b>Total ingresos por Actividades Ordinarias</b>	<b>434.436.939,00</b>	<b>497.978.736,00</b>	<b>- 63.541.797,00</b>	<b>-12,76%</b>

Valor cancelado por concepto de intereses de las obligaciones financieras.

<b>NOTA 20</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Sueldos	83.433.301	87.383.334	- 3.950.033	-4,52%
Auxilio de Transporte	6.490.391	6.331.800	158.591	2,50%
Cesantías	7.812.488	9.747.123	- 1.934.635	-19,85%
Intereses de Cesantías	929.073	1.169.688	- 240.615	-20,57%
Prima de Servicios	7.804.936	9.743.412	- 1.938.476	-19,90%
Vacaciones	3.662.214	5.489.741	- 1.827.527	-33,29%
Bonificaciones	450.000	-	450.000	0,00%
Dotación	566.440	2.149.140	- 1.582.700	-73,64%
Auxilios	280.000	-	280.000	0,00%
Capacitación al Personal	-	3.424.000	- 3.424.000	-100,00%
Aportes Salud	7.091.831	9.312.600	- 2.220.769	-23,85%
Aportes Pensión	10.011.996	13.147.200	- 3.135.204	-23,85%
Aportes A.R.P.	449.600	540.300	- 90.700	-16,79%
Aportes Caja de Compensación	3.507.300	4.380.000	- 872.700	-19,92%
Aportes I.C.B.F.	2.630.900	2.190.600	440.300	20,10%
Sena	1.754.100	3.285.500	- 1.531.400	-46,61%
<b>Total Beneficio a Empleados</b>	<b>136.874.570</b>	<b>158.294.438</b>	<b>- 21.419.868</b>	<b>-13,53%</b>

Corresponde a los gastos de personal.

<b>NOTA 21</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Honorarios	71.327.367	47.486.624	23.840.743	50,21%
Impuestos	17.942.284	17.513.000	429.284	2,45%
Arrendamientos	75.262.304	74.788.644	473.660	0,63%
Mantenimiento y Reparaciones	3.370.700	1.154.241	2.216.459	192,03%
Aseo y Elementos	719.000	551.498	167.502	30,37%
Cafetería	2.284.021	3.054.264	- 770.243	-25,22%
Servicios Públicos	14.943.686	14.747.253	196.433	1,33%
Portes y Cables	1.351.750	1.224.570	127.180	10,39%
Transportes y Fletes	2.630.890	2.394.532	236.358	9,87%
Papelera y Útiles de Oficina	2.554.029	3.173.539	- 619.510	-19,52%
Publicidad y propaganda	1.630.250	1.615.000	15.250	0,94%
Tasa de contribución	1.966.300	2.145.994	- 179.694	-8,37%
Gasto de Asamblea	13.588.100	5.800.000	7.788.100	134,28%
Gastos Directivos	7.815.900	5.133.300	2.682.600	52,26%
Gastos Legales	2.176.357	2.744.327	- 567.970	-20,70%
Gastos de Representación	18.986.837	2.121.690	16.865.147	794,89%
Gastos de Bienestar Social	33.994.026	82.531.250	- 48.537.224	-58,81%
Auxilios y Donaciones	1.150.000	5.000.000	- 3.850.000	-77,00%
Servicios Temporales	51.442.591	5.541.331	45.901.260	828,34%
Sistematización	45.648.314	47.228.042	- 1.579.728	-3,34%
Gastos Varios	1.077.786	1.995.781	- 917.995	-46,00%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>371.862.493</b>	<b>327.944.880</b>	<b>43.917.613</b>	<b>13,39%</b>

Corresponde a los gastos de administración, por el giro normal de su actividad Principal.

<b>NOTA 22</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Deterioro de cartera Invidual	19.638.225	22.355.371	- 2.717.146	-12,15%
Deterioro de Cartera General	5.617.224	609.759	5.007.465	821,22%
<b>Total Deterioro</b>	<b>25.255.449</b>	<b>22.965.130</b>	<b>2.290.319</b>	<b>9,97%</b>

Deterioro de la cartera de acuerdo a la clasificación y nivel de riesgo.

<b>NOTA 23</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Deterioro de Cuentas por Cobrar	52.625.452	2.702.459	49.922.993	1847,32%
<b>Total Deterioro</b>	<b>52.625.452</b>	<b>2.702.459</b>	<b>49.922.993</b>	<b>1847,32%</b>

Deterioro de las cuentas por cobrar de fallecidos, valor causado debido a la alta siniestralidad en la emergencia Sanitaria.

<b>NOTA 24</b>				
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Muebles y Enseres	2.420.556	3.128.358	- 707.802	-22,63%
Equipo de computo	2.237.666	4.358.905	- 2.121.239	-48,66%
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>4.658.222</b>	<b>7.487.263</b>	<b>- 2.829.041</b>	<b>-37,78%</b>

Rubro correspondiente a la depreciación de los activos fijos de acuerdo a su vida útil.

NOTA 25				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Financieros	20.689	105.179	-84.490	-80,33%
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>20.689</b>	<b>105.179</b>	<b>-84.490</b>	<b>-80,33%</b>

Corresponde a los rendimientos Financieros recibidos de la cuenta de Ahorros.

NOTA 26				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Gastos Bancarios	3.643.522	3.504.381	139.141	3,97%
Gravámenes Financieros	660.343	816.076	-155.733	-19,08%
Comisiones	16.692.252	17.842.630	-1.150.378	-6,45%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>20.996.117</b>	<b>22.163.087</b>	<b>-1.166.970</b>	<b>-5,27%</b>

Son los gastos causados durante el período en las diversas transacciones de las cuentas bancarias de Crediscol.

NOTA 27				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Reintegro deterioro de Cartera	38.314.381	18.863.365	19.451.016	103,12%
Recuperación del seguro	2.447.775	126.360.988	-123.913.213	-98,06%
Otros Ingresos Administrativos	107.271.683	54.595.193	52.676.489	96,49%
Cuotas de Administración y/o Afiliación	3.293.729	1.568.347	1.725.382	110,01%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>151.327.568</b>	<b>201.387.893</b>	<b>-50.060.325</b>	<b>-24,86%</b>

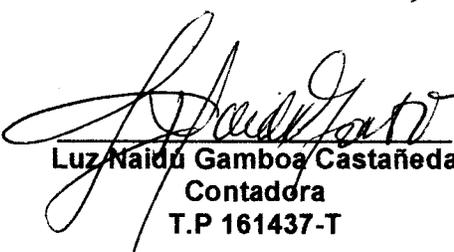
Corresponde a los Ingresos obtenidos por actividades diferentes a las del objeto social de la Cooperativa.

NOTA 28				
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación %
Comisiones	105.643.539	152.936.935	-47.293.396	-30,92%
Impuesto de Renta	-	83.000	-83.000	-100,00%
Impuestos asumidos	2.054.856	236.795	1.818.061	767,78%
<b>TOTAL</b>	<b>107.698.395</b>	<b>153.256.730</b>	<b>-45.558.335</b>	<b>-29,73%</b>

Comprende los gastos provenientes de otras actividades que no hacen parte del objeto social de la Cooperativa.

  
 Jesús Andrés Marín Carvajal  
 Gerente

  
 Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P.63537-T

  
 Luz Naidú Gamboa Castañeda  
 Contadora  
 T.P.161437-T